

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4495** CATALUNYA PROJECTES URBANS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VICSAN ARRENDAMENTS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "Catalunya Projectes Urbans, S.L.", Sociedad titular del 100% del capital de la Sociedad "Vicsan Arrendaments, S.L.", ha decidido en fecha 1 de junio de 2022 su fusión, mediante la absorción de la Sociedad "Vicsan Arrendaments, S.L." (Sociedades Absorbida), que se extinguirá con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de junio de 2022.- Los Administradores solidarios de "Catalunya Projectes Urbans, S.L.", M.<sup>a</sup> Fontcalda Monné Cervera y David Martínez-Seara Monné.- El Administrador único de "Vicsan Arrendaments, S.L.", David Martínez-Seara Monné.

ID: A220026180-1